



PERÚ

CONAFU
Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

PRES
Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE
Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 317-2012-UNAM

Moquegua, 26 de Setiembre del 2012

-1-

VISTO:

El Informe N° 318-2012/COORD-SEDE ILO-UNAM de fecha 31.07.2012 de la Coordinación de la Sede Ilo; el Informe N° 016-2012-OPEU/UNAM de fecha 11.09.2012 de la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria; el Proveído de Presidencia N° 3757 de fecha 12.09.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno y mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, es política de la Universidad Nacional de Moquegua reconocer y agradecer a las personas e instituciones que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales, considerando que nuestra Casa Superior de Estudios se encuentra en proceso de Institucionalización;

Que, mediante Informe N° 318-2012/COORD-SEDE ILO-UNAM de fecha 31.07.2012 de la Coordinación de la Sede Ilo, remite el Proyecto Curso de Extensión Universitaria denominado: "Propuestas de Sistemas de Información Basados en las Características del Negocio de una Empresa Pública y/o Privada";

Que, mediante Informe N° 016-2012-OPEU/UNAM de fecha 11.09.2012 el Jefe (e) de la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria, Mgr. Maribel Pacheco Centeno solicita se expida Resolución de Reconocimiento a los Organizadores y Ponentes que hicieron posible la ejecución del Proyecto denominado: "Propuestas de Sistemas de Información Basados en las Características del Negocio de una Empresa Pública y/o Privada";

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vías de regularización, el Proyecto: "Propuestas de Sistemas de Información Basados en las Características del Negocio de una Empresa Pública y/o Privada" desarrollado en la ciudad de Ilo el 30 de Julio y 02 de Agosto del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER y FELICITAR a la Comisión Organizadora del Proyecto: "Propuestas de Sistemas de Información Basados en las Características del Negocio de una Empresa Pública y/o Privada", realizado por los estudiantes del VII y IX Ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, de acuerdo al detalle siguiente:

Docente:

- Ing. Vaneza Flores Gutiérrez
- Dr. Walter Merma Cruz

Administrativos:

- Sra. Marcela Checalla Paye
- Sra. Laura Cintia Titalo

Alumnos:

- Est. Walter Yony Flores Mamani
- Est. Dania Rosa Cárdenas Molina
- Est. Nilton Paolo Villanueva Vásquez





PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 317-2012-UNAM

Moquegua, 26 de Setiembre del 2012

-2-

ARTÍCULO TERCERO.- RECONOCER y FELICITAR a los Ponentes del Proyecto: "Propuestas de Sistemas de Información Basados en las Características del Negocio de una Empresa Pública y/o Privada", de acuerdo al detalle siguiente:

- Est. Llanque Flores, Alex Alberto
- Est. Bojorquez Huanca, Jeymi Shirley
- Est. Somocco Mamani, Miguel Ángel
- Est. Gonzales Apaza, Renan Dario
- Est. Catachura Palacios, Daniel Roy
- Est. Cruz Huacac, Raul Donato
- Est. Huamaní Ordoñez, Kevin Jorge
- Est. Quispe Ccoyo, Katya Pamela
- Est. Quenallata Ccama, Jorge Luis
- Est. Perea Lipe, María del Rosario
- Est. Mamani Paredes Vilma
- Est. Chino Cervantes, Carmen María
- Est. Valdez Linares, Giordhano
- Est. Molina Calsina, Jaime Marino
- Est. Mallma Huallpa, Edith Elisa
- Est. Ticona Condori, Henry Renzo
- Checalla Ortega, Reynaldo Felix
- Villanueva Vasquez, Nilton
- Cárdenas Molina, Dania Rosa
- Quispe García, Verónica
- Aragon Coaguila, Shirle Dania
- Quintanilla Portocarrero, Ana Lucía

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PRESIDENTE

DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

SECRETARIA
GENERAL

Mg. Alcides Nicanor Sanchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION:

Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Interesados
Coord. Ilo
Archivo (02)